



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP0036147/2017

VISTO:

El expediente EXP-UNC: 0036147/2017 presentado por el alumno PULARELLO, Gastón José Miguel, DNI 24284329, en la que solicita se le otorgue la equivalencia de la asignatura Terminología y Documentación aprobada en la Carrera Traductorado Público Nacional de Inglés del Departamento Académico de Humanidades de la Universidad Nacional de La Rioja con la asignatura (16-0082I) Terminología y Documentación correspondiente a la carrera Traductorado Público Nacional de Italiano,

La Ordenanza 10/2018 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba,

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que se ha evaluado la documentación presentada por el alumno PULARELLO, Gastón José,

Que el alumno, ha aprobado el examen complementario exigido por la comisión de equivalencia de la asignatura (16-0082I) Terminología y Documentación, según consta en el Acta de Equivalencia Parcial con fecha 25 de febrero del año 2021.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1º.- Conceder equivalencia al alumno **PULARELLO, Gastón José Miguel**, DNI 24.284.329 en la asignatura (16-0082I) Terminología y Documentación correspondiente a la carrera Traductorado Público Nacional de Italiano.

Art. 2º.- Comunicar y archivar.